

La Asamblea General de Caixa Catalunya aprueba las cuentas anuales y el Plan de Acción para el 2009

La comarca del Barcelonés, La Comunidad Valenciana y Madrid aumentan su presencia en la asamblea con nuevos consejeros

La Asamblea General de Caixa Catalunya, reunida hoy en sesión ordinaria, ha aprobado los informes de gestión y las cuentas anuales individuales y consolidadas del 2008, así como la gestión del Consejo de Administración de la entidad y los Estatutos que regulan la elección de los órganos de gobierno. El beneficio neto consolidado aprobado asciende a 193,7 millones y el presupuesto para la Obra Social en el ejercicio 2009 suma 64 millones de euros. La dotación a la Obra Social a partir de los resultados significa un 26% del beneficio consolidado, porcentaje que se sitúa por encima del 15% del 2007.

Los consejeros también ratificaron las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la entidad para este año, que irán encaminadas a la consecución de los objetivos del Plan Estratégico 2008-2010, y muy especialmente de sus cuatro principales ejes: liquidez, morosidad, solvencia y rentabilidad.

Finalmente, la Asamblea aprobó una nueva modificación de los Estatutos y el Reglamento de Procedimiento para dar cumplimiento al Decreto 164/2008, que hace referencia a la elección de los órganos de gobierno. Así, se agruparon algunas circunscripciones de Catalunya –las de menor número de impositores– para desdoblar algunas como l'Eixample de Barcelona, la que configuran los municipios de Badalona-Sant Adrià de Besos-Santa Coloma de Gramanet y la de la Comunidad Valenciana. También se crean dos nuevas circunscripciones en la Comunidad de Madrid.

A consecuencia de la entrada en vigor de dicho Decreto, la nueva composición del grupo de Corporaciones Locales queda configurada por un bloque de seis consejos comarcales y otro de 19 ayuntamientos. Según esto, los municipios representados en la Asamblea serán Barcelona (5 representantes), Madrid (2 representantes), l'Hospitalet de Llobregat, Badalona, Sabadell, Terrassa, Mataró, Gavà, Sant Feliu de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Vilafranca del Penedès, Vic, Lluçà y Valencia, con un representante cada uno.

Barcelona, 18 de marzo de 2009